

Montevideo, 5 de setiembre de 2026
Resol. N.º 168/2026

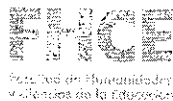
En uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 inc. e) de la ley 12.549, y a la urgencia del trámite, el suscrito Decano resuelve convocar a una sesión extraordinaria del Consejo de la Facultad para el día lunes 7 de setiembre del 2026 a las 17 horas.

Oportunamente, dése cuenta al Consejo de Facultad.

ND/mV



Prof. Nicolás Duffau
DECANO



Orden del Día

Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación



Sesión Extraordinaria del 07/09/2026

Hora 17:00

N°

El Consejo de Facultad se reunirá en sesión extraordinaria presencial el **lunes 07 de setiembre 17:00 horas** (recordándose que, pasados 30 minutos de la hora de convocatoria, y no habiendo quórum, el Sr. Decano levantará el acto), para considerar el siguiente Orden del Día:

Varios

1.

(Exp. s/n) - Asunto: ACCIONES Y POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UDELAR Y EN LA FACULTAD.

P. de R.:

A consideración del Consejo.

Montevideo, 05 de setiembre de 2026.

Saluda al Sr/Sra. consejero/a muy atentamente,

Marina Vázquez Rúa

Directora División Secretaría (s)
